CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
SENA - REGIONAL BOYACA

CERTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Circular 1-3-2025-000032 del 05 de Febrero de 2025, para el trámite de pago por pasivos exigibles - vigencias expiradas, me permito certificar que se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.5694822 de 2023, y que a la fecha el valor adeudado a la firma GRUPO ARTINCO SAS, identificada con el Nit. 900.492.777-9, asciende a la suma de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($16.743.300).

De acuerdo a lo indicado al área de tesorería el valor solicitado como vigencia expirada "*corresponde a las reservas presupuestales 2024, que no se pudieron cancelar en el mes de diciembre por cuanto el MINISTERIO DE HACIENDA, no asigno el PAC solicitado para el pago de las mismas*"

La presente se expide en la ciudad de Duitama a los 04 días del abril de 2025 de 2025

NUBIA YENNIFER RODRIGUEZ PAEZ

M E M O R A N D O

15-9110-

Ciudad Duitama

PARA: Doctora Yaneth Ruth López Chaparro,
Coordinadora Grupo de Presupuesto ylopez@sena.edu.co

DE: ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO, subdirectora (e)
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial – Regional Boyacá

ASUNTO: Solicitud trámite vigencias expiradas

Para el respectivo trámite de vigencias expiradas, atentamente remito la documentación solicitada en la circular 01-3-2025-000122 del 27 de Mayo de 2025;

Para lo anterior me permito adjuntar los siguientes documentos:

- Certificación del supervisor en la cual consta que se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, y su valor adeudado a la fecha Contrato, justificando las razones concretas, claras por las cuales las cuentas no se pagaron en la respectiva vigencia

- Certificación del contratista donde manifiesta que se acoge al pago de pasivos exigibles -vigencias expiradas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto 1523, del 18 de diciembre de 2024.

- Documento contractual (link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.28722325&isFromPublicArea=True&isModal=False)

- Acta de liquidación contrato

- Relación detallada de pagos efectuados a la contratista expedida por Tesorería (no se realizaron pagos en este contrato)
- Factura

Cordialmente,

Enith Yadira Ramírez Camargo
Subdirectora (e)

Adjunto: 05 documentos

CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

La Coordinadora del Grupo Administrativo

CERTIFICA:

Que la cuenta pendiente de cancelar por parte de la Entidad que se relaciona a continuación estuvo incluida en la vigencia que se causó la obligación, contando con la respectiva apropiación presupuestal:

No. Documento	Nombre	Concepto	Rubro Ley	Descripción	Valor
Contrato No. CO1.PCCNTR.5694822 De 2023	GRUPO ARTINCO S.A.S.	CONSULTORÍA	C-3699-1300-14-0-3699009-02	CONTRATAR LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INTERNAS DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	$16.743.300,00

Dada en Duitama, el 27 de junio del año 2025.

Atentamente,

Ludy Mayercy Ávila Pacheco
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo

Medellín, 26 de febrero de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACA

ASUNTO: Certificación manifestación aceptación pago por pasivos exigibles - vigencias expiradas

Con el presente documento manifiesto que me acojo al pago por pasivos exigibles -vigencias expiradas, de conformidad con el 51 del Decreto 1523, del 18 de diciembre de 2024, de la cuenta pendiente de pago del contrato No. CO1.PCCNTR.5694822 de 2023, por valor de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($16.743.300).

Cordialmente,

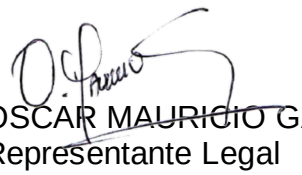

OSCAR MAURICIO GARCIA GALEANO
Representante Legal
Grupo Artinco S.A.S
NIT900.492.777-9